



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° 002 DE 2023
(19 de enero de 2023)

Por el cual se aprueba la creación del Componente Temático *“Liderazgo, Innovación y Transformación”* en honor a la Rectora María Ruth Hernández Martínez, dentro de la oferta del Área Electiva de Complementación Integral a partir del segundo período académico de 2023 en reconocimiento y exaltación a su gestión.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 080 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, concordante con la ley 30 de 1992 en el artículo 28 consagra la autonomía universitaria y reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, docentes, científicas y culturales.

Que mediante Resolución No. 00021 del 11 de enero de 2023, el Ministerio de Educación Nacional otorgó por el termino de 6 años la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Que en el marco de las competencias del Consejo Académico Artículo 27 del Estatuto General Acuerdo 011 de 2000, literal a) *“Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario”*, es viable incorporar componentes temáticos transversales al plan de estudios en el área electiva de complementación integral que fortalezcan los proceso de formación inter y multidisciplinarios, identidad institucional, los conocimiento y prácticas específicas de la profesión y de su desarrollo personal; así mismo, ampliar el horizonte cultural y aprendizaje autónomo en diferentes ámbitos.

Que en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Académico de fecha 19 de enero de 2023 se presentó proposición de reconocimiento y exaltación a la Señora Rectora Doctora María Ruth Hernández Martínez, por su liderazgo, apoyo, compromiso y consagración que llevó a la obtención de la Acreditación de Alta Calidad por un término de 6 años, a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, logro institucional que trasciende al orden nacional en el sector educativo superior público, así como los escenarios internacionales con las instituciones con las que se ha generado un trabajo armonioso articulado interinstitucional que en conjunto promueven círculos virtuosos de progreso y desarrollo para las comunidades en diferentes latitudes, ampliamente resaltado en el informe de los Consejos del Consejo Nacional de Acreditación, así como lo destacado en el juicio explícito y preciso sobre la calidad global de la Institución consignado en el informe de evaluación externa con fines de Acreditación Institucional remitido por los pares académicos, responsables de la misma: *“una universidad en la que se evidencia un fuerte, comprometido y audaz liderazgo rectoral que a su vez jalona un liderazgo directivo que se siente y experimenta en las dinámicas y proceso de gestión institucional”*.

Que por lo anterior, se considera pertinente incluir un componente Temático en el Área Electiva de Complementación Integral en reconocimiento y exaltación al *liderazgo, innovación y transformación* de la Señora Rectora, en los diferentes programas académicos de la Universidad a partir del segundo período académico de 2023.

Que de conformidad con el Acuerdo 099 del 2022 del Consejo Académico, el componente temático *liderazgo, innovación y transformación* tal como lo señala el Artículo Tercero "...contribuyen de manera transversal a la formación integral del estudiante, la formación por competencias y los resultados de aprendizaje del programa de Ciencias Básicas en cada programa académico, en el marco de lo referido en el Proyecto Educativo Institucional – PEI: "...la apuesta por la formación integral reconoce que sus estudiantes tienen capacidades para aprender, para conocer, para relacionarse con los otros, y para potenciar su autonomía y libertad".

Que en virtud de lo anterior, el Consejo Académico aprobó la creación Componente Temático "*Liderazgo, Innovación y Transformación*" dentro de la oferta del Área Electiva de Complementación Integral a partir del segundo período académico de 2023.

Que en consecuencia, el Consejo Académico

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la creación del Componente Temático "*Liderazgo, Innovación y Transformación*" en honor a la Rectora María Ruth Hernández Martínez, dentro de la oferta del Área Electiva de Complementación Integral a partir del segundo período académico de 2023 en reconocimiento y exaltación a su gestión.

ARTÍCULO SEGUNDO. -El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., a los 19 de enero de 2023

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


ANA ISABEL MORA BAUTISTA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA

Revisó: Maricela Botero Grisales, Vicerrectora Administrativa y Financiera

Leonardo Alexander Rodríguez López, Vicerrector Investigación, Innovación y Extensión

Sandra Mónica Estupiñán Torres, Decana Facultad Ciencias de la Salud

Doris Astrid González, Decana Facultad Ciencias Sociales

Over Humberto Serrano, Decano Facultad de Derecho

Julio César Orjuela Peña, Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Carlos Ariel Alzate Orozco, Decano Facultad de Administración y Economía

Omar Hernando Alfonso Rincón, Jefe Oficina Jurídica